

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA MÁSTER EN EDIFICACIÓN CURSO 2022-2023

Estimado/a estudiante:

el Personal de Administración y Servicios del centro te da la bienvenida a nuestra Escuela y te recuerda que, conscientes del cambio que supone para ti la incorporación a la Universitat Politècnica de València, nuestra función es ayudarte en aquellos trámites administrativos que consideres necesario y que sean de nuestra competencia, intentando que interfiera lo menos posible en tus estudios que es lo realmente importante.

Antes de iniciar tu automatrícula, te recomendamos la consulta del link **SOBRE VIRTUAL** publicado en la web de la universidad y que contiene información muy importante para tus estudios, además del link **WEB DE LA ESCUELA** en la que podrás encontrar información específica del Centro y de la titulación que has elegido.

El sobre virtual se estructura en dos partes, información *general* para la matrícula (referida a normativas, plazos, documentación y puntos de información), e información *específica* del centro de estudios (donde ponemos a vuestra disposición información relevante como horarios de clase, calendarios de exámenes, normativa específica).



Es muy recomendable que conozcas toda la información publicada antes de realizar tu matrícula ya que ello te ayudará a realizar este trámite de la forma más eficiente.

Creemos que la atención a nuestros estudiantes es nuestra mayor garantía de éxito y por ello, y para atenderte de forma correcta, te rogamos que recuerdes y respetes los horarios de atención al público en Secretaría que se modifica por reducción horaria de verano, siendo la atención desde el 1 de junio y hasta 15 de septiembre de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 horas.

Solicita cita previa a través de la aplicación PoliCita o en cualquier momento consulta en PoliConsulta

poli [Consulta] poli [Cita]

Sin otro particular, deseándote un gran éxito en tus estudios y felicitándote por la elección realizada, recibe un cordial saludo.

■ Fechas de matrícula.

Matrícula de **ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:**

- Admitidos en Fase 1 de preinscripción: 9 y 10 de junio de 2022.
- Admitidos en Fase 2 de preinscripción: 25 y 26 de julio de 2022.
- Admitidos en Fase 3 de preinscripción: 16 y 19 de septiembre de 2022.

Matrícula por reasignación de vacantes en los estudios en que existan vacantes y cuenten con lista de espera:

- Adjudicación 13 de junio: matrícula el 14 de junio desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas.
- Adjudicación 27 de julio: matrícula el 28 de julio desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas.
- Adjudicación 20 de septiembre: matrícula el 21 de septiembre desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas

Matrícula de **ESTUDIANTES ANTIGUOS**

- Plazo general: 27 y 28 de julio de 2022.

■ Qué debo tener en cuenta para realizar la automatrícula.

Es recomendable que antes de formalizar tu matrícula visualices los links con:

- el **VÍDEO**, y
- el **DOCUMENTO INFORMATIVO de automatrícula**.

Antes de matricularte, descárgate:

- el **PLAN DE ESTUDIOS del Máster en Edificación**, y
- los **HORARIOS** de la especialidad en la que has sido admitida/o, **TECNOLOGÍA** o **GESTIÓN**.

Puedes matricularte desde cualquier lugar siempre que puedas conectarte a Internet. La matrícula es **telemática**, **NO PRESENCIAL**, a través de la aplicación de

auto **[Matrícula]**

La matrícula consta de dos partes: *-Datos personales*, que puedes empezar a cumplimentarlos 90 minutos antes de tu hora de citación. No podrás iniciar la matrícula de las asignaturas antes de la hora citada, y las *-Asignaturas*, que no podrás acceder hasta que no hayas completado la primera parte.

La aplicación de matrícula sólo te va a permitir matricularte en la especialidad en la que has sido ADMITIDO/A: **Gestión o Tecnología**.

Si tienes alguna incidencia informática por favor envíanos un GREGAL:



Teléfono de atención **DURANTE LOS DÍAS DE AUTOMATRÍCULA: 629214880-630014360 de 09:00 a 20:00h**

■ De qué me matriculo y en qué régimen de dedicación.

El máster tiene un total de 72 créditos: 10 créditos comunes a ambas especialidades más los créditos de la especialidad, 50 de Gestión o 50 de Tecnología y aparte los 12 créditos del Trabajo Final de Máster (TFM). *La matrícula del TFM podrá hacerse efectiva en cualquier fecha del curso académico hasta 30 días naturales después de la fecha de entrega de actas del 1^{er} semestre, o bien en el curso siguiente.*

Con carácter general, el régimen de dedicación de los estudiantes es de **tiempo completo**, no obstante, y durante el curso puede solicitarse por causas justificadas el régimen de dedicación a **tiempo parcial** (entre 18 y 40 créditos).

■ Qué documentación debo presentar después de matricularme.

Los documentos que se te solicitaron durante la preinscripción, en su caso apostillados y/o legalizados para estudiantes extracomunitarios: <http://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/592623normalc.html>

TODA LA DOCUMENTACIÓN la tienes que escanear y subir desde tu **Intranet/Secretaría Virtual/Información/Documentación de Matrícula**, puedes consultar como acceder a la intranet pinchando aquí [INTRANET UPV](#)

IMPORTANTE, los documentos que no puedan ser validados por la plataforma de interoperabilidad y que no tengan firma digital o código de verificación CSV **se notificará por mail las fechas y lugar de entrega a partir del inicio de las clases**.

Los estudiantes extracomunitarios una vez solicitada la extensión de visado de estudios y obtengan la Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE/NIE), deben subir la copia a su **intranet** o enviarla escaneada a través de POLICONSULTA.

■ Documentos acreditativos de ser beneficiario de alguna exención o bonificación.

Tendrás toda la información durante la realización de tu matrícula. Procederá la exención si ostentas la condición de beneficiario/a en el período de matrícula y deberás acreditar tal derecho hasta el 31 de diciembre de 2022, en caso contrario se anularán automáticamente los beneficios concedidos y procederá el abono del importe total de la matrícula.

Entre otros: familia numerosa, monoparental, discapacidad, víctimas de bandas armadas o familiares de los mismos, víctimas de violencia de género, etc.

■ Coste de la matrícula.

Los precios públicos a pagar por la prestación de servicios universitarios se regulan *para cada curso académico* por Decreto de Tasas de la Generalitat Valenciana que se publica en el DOGV y que se calcula en función del número de créditos matriculados. El precio por crédito académico de máster para este próximo curso está pendiente de publicación.

Los conceptos que abonas en la matrícula, además de los *créditos matriculados*, corresponden a *tasas administrativas* y son: -apertura de expediente (sólo para los estudiantes de nuevo ingreso), -seguro escolar obligatorio para estudiantes menores de 28 años: comunitarios, y extracomunitarios con permiso de residencia, -se te ofrece la posibilidad de contratar un seguro voluntario, tendrás la información en el momento de la matrícula, -carnet Universitario o tarjeta TUI.

■ Información de interés.

Información ampliada de las becas, la solicitud de beca se realizará posteriormente en la plataforma del Organismo correspondiente **cuando sean publicadas las convocatorias**.

Existen **normativas estatales, autonómicas y de la universidad que debes conocer**, donde se regulan derechos, obligaciones, plazos, etc. Es importante consultarlas para luego no llevarse sorpresas. Las puedes encontrar tanto en la **WEB DEL SERVICIO DE ALUMNADO** como en la web de la **ESCUELA**.

¿Necesitas resolver alguna duda? ¿Tienes alguna consulta que hacernos? Accede desde tu Intranet o desde la página de la ETSIE o pincha **AQUÍ**

poli [Consulta]